

LA PUBLICIDAD

DIARIO DE AVISOS, NOTICIAS Y TELEGRAMAS

FRANQUEO CONCERTADO

SUSCRIPCIONES	Un mes	Tres meses	Seis meses	Un año
Granada	150 Ptas.	450	900	1800
Provincias	175	500	1000	2000
Extranjero	300	1000	2000	4000

DIRECTOR Y ADMINISTRADOR-PROPIETARIO
FERNANDO GÓEZ DE LA CRUZ
 Oficinas y Talleres, Calle de Gracia, número 4
 Teléfono núm. 177.—Calle de Correos, núm. 37

INSERCCIONES	1.ª plana	2.ª plana	3.ª plana	4.ª plana
Anuncios, línea, 1 vez, tipo 8	2 p.	1 p.	0'50 p.	0'15 p.
Mortuorios y reclamos, línea.	10 p.	5 p.	2'00 p.	0'30 p.
Comunicados, línea	100 p.	75 p.	2 a 50	0'20 p.

Altas Novedades en Sombreros de Caballero

Zacatin 12 EL BUEN GUSTO Zacatin 12

AL PUEBLO DE GRANADA

Al noble pueblo granadino, especialmente a los ricos, van dirigidas estas líneas.

Las Pascuas han transcurrido, sin que muchos se acuerden de los mártires del hambre y del frío, que sucumben sin amparo en el fondo de sus miserables viviendas.

Las pocas obras caritativas que se han practicado, no alcanzaron a centenares de familias infelices, que no tienen más esperanza que la de ser escuchadas y atendidas, para verse libres siquiera momentáneamente de la situación que las agobia y aniquila.

A los pudientes, a los ricos, les recordamos que en el Café Colón hay abierta una suscripción iniciada por

el Director y empleados de la Cárcel de Audiencia, con el importe de un día de sus modestos haberes y por los reclusos del mismo Establecimiento con la pobre colecta que entre ellos pudieren hacer, poseídos de sentimientos dignos de apoyo y alabanza.

Esa suscripción se cerrará el día 6 de Enero próximo. Queda tiempo, pues, para que los que pueden y tienen, quieran ejercer el acto caritativo que esperan los que han hambre.

Confiamos en que no sea estéril el llamamiento, y que a él responderán todos y cada uno, como les permitan sus medios y les aconseje su buena voluntad.

potación por ministerio de la ley, en la que los candidatos pueden hacer tiempo sus trabajos electorales.

Dijo que para el puesto vacante en Gaudix, existían distintas aspiraciones, pero que estimaba debía ser designado don Eduardo Gómez Ruiz, quien ya había desempeñado cargos de importancia dentro del partido.

Respecto al distrito del Sagrario-Santafe, propuso la reelección del actual diputado liberal por el distrito, D. Miguel Aguilera Moreno, que ya había en la posición, obteniendo el triunfo; y para otros dos puestos, a D. Francisco Montes Sierra y D. Pascual Nacher, segund que había tenido en cuenta, al proponer estas designaciones, que debían ocupar los puestos ardeñados los correligionarios que en la actualidad no tuvieron cargos.

Terminó diciendo, que no obstante que había expuesto, lo sometía a juro del Comité, por si lo estimaba aceptable.

Los renunciantes aceptaron por unanimidad las designaciones del jefe.

Los Sres. Gómez Ruiz, Aguilera Moreno y Martín Adame, pronunciaron frases de agradecimiento por las designaciones de haber sido objeto.

Los candidatos acordaron visitar al gobernador civil Sr. Sánchez de Anido.

Terminado el acto, el Sr. La Chica obsequió con dulces, pastas, licorosos, café y habanos a sus correligionarios y a los representantes de la prensa.

No les arredran las penalidades que sufren ni los peligros que corren; por el contrario, parecen servirles de aliente. Y no se crea que les anima el afán de hacer una fortuna en poco tiempo: ellos trabajan por cuenta de los patronos de los buques destinados a esta especial pesquería, los que a su vez dependen de los comerciantes en este artículo, y la misma soldada perciben siendo abundante la pesca, como no siéndolo.

La mitad de los hombres que se dedican a la pesca de la perla, son geis, esto es, buzos, y la otra mitad, tiradores de las cuerdas que a aquéllos sujetan cuando están en funciones. A estos tiradores se les da el nombre árabe de *seib*.

No usan estos buzos un traje especial, como los de Europa. Llevan el cuerpo desnudo, excepto los riñones que cubren con una sencilla faja de grueso paño; usan guantes de cuero; se tapan los oídos con cera y cierran las ventanas de la nariz con unas pizcas de cera; del cuello les pende una especie de red de cñamo, con rebordes como un cesto, en donde echan las ostras que van recogiendo. Una larga cuerda que se amarran al torso por un extremo, sujetando el otro el tirador que se halla en el buque, les sirve, por último, para hacer la señal de que lo hacen cuando la respiración les falta o corren o a clase de peligros, como por ejemplo, al verse atacados por los tiburones y los pez-espadas, sus más fieros enemigos.

Todos los años mueren devorados por esos monstruosos animales gran número de esos pobres buzos; otros quedan horriblemente inutilizados; pero los que se salvan de esos peligros, no se libran nunca, al cabo de algunos años de trabajo, no muchos, de enfermarse de los ojos hasta quedarse completamente ciegos.—D. T.

Junta provincial de Instrucción pública

Bajo la presidencia del Gobernador civil señor Sánchez de Anido, con asistencia de la señorita Seo de Zaldívar y los señores Raboso, Rico Garzón, Pérez Rodríguez, Wilhelmí, Carrallo, Pancorbo y el secretario señor Aguilera Garrido, celebró ayer sesión.

Se adoptaron los siguientes acuerdos: Aprobar el acta de la sesión anterior. Quedar enterados del movimiento habido, desde la última sesión, en el personal que ya conocen nuestros lectores.

Aprobar la elección hecha del cargo de habilitado de los maestros de los partidos de Loja y Montefrío a favor de don Luis Monteslegre y La-Chica.

Admitir la renuncia que del cargo de habilitado de los maestros de los partidos de Albuñol, Ugijar y Orgiva ha presentado don Andrés Cruz Sánchez, señalando para la elección de nuevo habilitado, los domingos 15, 22 y 29 del mes de Enero próximo.

Quedar enterados de la cesión hecha por don Juan Tejada y María del grupo escolar en el Albuñol al Ayuntamiento de esta capital, dándole al señor Tejón las más expresivas gracias, como asimismo a la comisión gestora, para allegar fondos para la ejecución de las obras del mismo.

Publicar en la prensa la lista de los donantes, así como de los gastos hechos poniendo a disposición del Municipio de Granada la suma de 1865 pesetas 31 céntimos para que se inviertan en la terminación de la construcción de dicho grupo escolar.

Aprobar la propuesta formulada para el nombramiento de maestros interinos vacantes ó que vacaren, y que se abra un concurso especial por término de quince días para los maestros que aspiren a las auxiliares de las escuelas graduadas que se han concedido y se concederán en lo sucesivo.

Transmitir a la Superioridad con informe favorable la solicitud de los ayuntamientos de Illora, Loja, Huelva y Gor, solicitando auxilios para edificar edificios para escuelas públicas.

Prevenir a los ayuntamientos de Palenque, Loja y Albuñol, abonen los alquileres que adeudan por escuelas.

Conceder premios a los alumnos brillantes exámenes celebrados en este mes en sus respectivas escuelas.

Interesar del Sr. Gobernador civil se procure el abono de las retribuciones concertadas a los maestros con los ayuntamientos de Motril, Lantegui y Javiles.

Haber visto con satisfacción la distinción de que ha sido objeto el inspector señor Pancorbo, concediéndole el premio de mil pesetas por su memoria sobre la enseñanza en la provincia, como asimismo al secretario Sr. Aguilera por los trabajos presentados en la Asamblea de las Económicas.

Y no habiendo más asuntos de que tratar se levantó la sesión.

ción y Mr. B. hmann Hollw g se aprovechó de este hecho para aplazar todo esfuerzo y olvidar sus promesas.

Esta táctica suya, alcanzará el éxito que, indudablemente espera el primer ministro? A nuestro juicio es dar pruebas de imprudencia el dejar pendiente una cuestión tan grave y de la que harán plataformas en las próximas elecciones todos los partidos de la oposición.

La agitación electoral será causa de que en seguida se manifieste de nuevo, poderosísimo, el descontento popular, y si el primer ministro espera para obrar ó formular nuevas promesas las indicaciones del escrutinio, desde ahora no puede ignorar el sentido en que se pronunciará el cuerpo electoral.

Pero habrá ganado tiempo y su política en esta cuestión peligrosa de la reforma electoral, no es por el instante y al parecer otra que una política de dilaciones y aplazamientos.—V. de G.

Tema fin de año

La palabra crisis, llevada y traída por el telégrafo y campaneando fuerte en las columnas de los periódicos, de donde se propaga trazando extensos círculos de difusión, tiene la propiedad de excitar como ninguna otra, al mismo tiempo, los entusiasmos que la alarma, lo mismo las esperanzas que la decepción y la cólera.

Variar, cambiar de postura, es lo más propio de la instable naturaleza humana, y por ello decir que un Gobierno amenaza venirse a tierra vale tanto como dejar en suelta las más hirvientes y asateadoras pasiones.

Ya es el tiempo de un personaje que desea trepar al gobierno de una provincia para desde allí dar fácil remolque hasta buenos empleos; ya es el deudo que pretende salir diputado, ó el compartidario que husmea una brava sinicura, ó el cacique que está obligado a repartir mercedes, toda la infinita variedad interesada en un cambio de política, se apresta a difundir la situación, se apresta a difundir la situación, se apresta a difundir la situación.

Y es que las crisis ministeriales en España—y suponemos que también, aunque en distinto grado, en otros países—significan algo así como una lotería en la que por acaso puede tal vez tocarnos el premio de un óptimo destino ó por lo menos parcial mejora a situaciones que se juzgaban críticas y difíciles.

Todo ello es verdad; pero lo que debemos desear, pensando bien y deseando mejor, es que haya muchas crisis, muchas mutaciones, que alteren la posición moral del país, su rumbo, su dirección política, su idiosincrasia política. Más vale tantear, que empantanarse y vegetar. ¿Quién que huye de un lugar incómodo y molesto, se encamina a otro donde sabe que hay las mismas molestias é incomodidades? Y, sin embargo, la política, mientras no la sacude el vendaval de una honda revolución, consiste en eso: en ir del Heródes a Pilatos de los viejos vicios y corruptions. Se cambia de postura, sí, pero siempre queda algún lado dolorido.

patias del público y esperar ocasión para demostrar sus facultades.

Ayer, en la función de Inocentes del Comico, se puso en escena una obra antigua, antiquísima, de un argumento filosófico, socialista si queremos, pero inverosímil: *Los Pobres de Madrid*.

En dicha obra, el papel de la hija de Mendiceta, fué desempeñado por la señorita Aguilera, y en verdad que jamás podrá haberse desempeñado, ni con más cariño, ni con más maestría.

Fué poner el alma en el personaje que encarnaba, dar al acento la impresión que debía darse, pasar de la volubilidad de la niña caprichosa, a los razonamientos de una mujer de mundo, a los arranques de un corazón noble, encerrado en el ambiente de orgullo en que se había criado.

Más arranque, menos timidez, y María Aguilera será la estrella artística ante la que empresarios, autores y admiradores, rendirán tributo, como hoy se le rinde a un actor.

Alabanza a la labor artística de esa hermosa niña, mayor mérito es aún que la maleficencia pase por su puerta sin conseguir traspasar los umbrales de su cuarto.

JOSE DE MEDINA VILCHEZ
 Madrid 28-12-1910.

De Política

Las elecciones provinciales

Por ministerio de la ley, en el próximo mes de Marzo tiene que renovarse la mitad de la Diputación provincial.

Corresponden cesar en sus cargos en la citada fecha, a los siguientes diputados: Sagrario-Santafe.—D. Manuel López Sáez, D. Santiago Oliveras (hoy vacante por defunción), D. Miguel Fernández Jiménez y D. Miguel Aguilera Moreno.

Alhama-Orgiva.—D. Francisco Montes Sierra, D. Salvador Peña Jiménez, don José Espadas Sáenz-Diente y D. José Díaz Palomares.

Baza-Huescar.—D. Sebastián Esteller Gujardo, D. Rafael Hitos Hitos, don Eduardo López del Hierro y D. Antonio Funes.

Motril.—D. Agustín Rodríguez Aguilera, D. Rafael Valverde Márquez, don Enrique Jiménez Gavarro y D. Francisco de Paula R. ja.

Como en la actualidad los conservadores tienen en la Diputación mayoría, pues son varias las elecciones que han hecho, en las próximas alcanzarán el predominio dentro de la Diputación los elementos liberales.

Saenan inñinidad de candidatos para los distritos que quedan vacantes, y sabemos que para los cuartos lugares de la oposición serán designados:

Sagrario-Santafe.—D. Miguel Fernández Jiménez.

Baza-Huescar.—D. Rafael Hitos Hitos.

Alhama-Orgiva.—D. Salvador Peña Jiménez, aunque también se indica a un joven abogado que hace poco tiempo emparentó con el diputado a Cortes señor Montes Jovellar.

Los liberales

En el domicilio del jefe del partido liberal, D. Juan Ramón La-Chica, se reunió ayer tarde el Comité provincial, con objeto de designar los candidatos que han de cubrir las vacantes en el distrito de Gaudix Izuellos y en el de Sagrario-Santafe.

Presidió el Sr. La-Chica, asistiendo los Sres. D. Juan Hartado, D. Manuel Segura, D. José Martos de la Fuente, don Francisco Montes Sierra, D. Felipe La-Chica, D. Miguel Aguilera Moreno, don Joaquín López Atienza, D. Eduardo don Joaquín Gómez Ruiz, D. Idefonso Guiral, D. Francisco Martín Adame y don Joaquín Torres Callejas.

El Sr. La-Chica manifestó, que había convocado al Comité para designar los candidatos a la vacante en el distrito de Gaudix y los que deben inchar por el de Sagrario-Santafe, en el próximo mes de Marzo, en que ha de ser renovada la Di-

TRIBUNA LIBRE

EL HÁBITO NO HACE AL MONJE

¿Para qué dirán ustedes que se ha relectado en dictar una Real Orden del sector Merito?

La estúpida noticia estaba medio escondida en la prensa local: «Por Real Orden del Ministerio de la Gobernación, los individuos del cuerpo de Seguridad de Granada usarán el casco en los actos del servicio, guante gris en días lectivos y guante blanco en los de fiesta».

Eso de usar el casco, da mucho que pensar. Para llevar un bocado al arresto, los serios usan más la cuerda ó el cordado, cuando no el vergajo ó el mechete; y gracias a que para todos los actos, no el color no es indiferente para el Gobierno. Yo prohibiría que se los pusieran, pues guardia con guantes, no caza rateiros.

Estas cuestiones de indumentaria deben tener gran importancia. ¿Quién sabe? Quizá sirvan para que de ahora en adelante no quede delincuente sin capturar, lográndose evitar los robos y que a los guardias no vayan a escapárseles los fantasmas del Albuñol.

La institución de los serios puede ser beneficiosa al público, mejorando cada día más su condición moral y sus medios materiales. Por lo demás ¿qué importan los colores del uniforme?

Y menos mal, si se les obligan a pagarlos, como hacen en el ejército los ministros de la Guerra, que arruinan a la oficialidad a fuerza de modificaciones en el traje.

En fin, que esta medida de los cascos de los guardias es sorprendente. ¿Parece mentira que en tales misucas, los ministros se callentemos cascos!

Un descontentadizo

Las perlas y las flores

Las perlas y las flores han constituido desde los tiempos más remotos el principal adorno de la mujer: mas éstas han preferido en todas las edades—dando con ello prueba de positivismo—, las «encaradas y sonrientes perlas» a «las aromáticas y bellas flores», aunque la Estética saiga vencida ya la poesía la parte un rayo.

Mas no las citaremos: en ellas reside la Belleza (sí, con B mayúscula, como merece la mpla significación de tal palabra) y no hay flor que pueda hacerles competencia: por lo tanto, considero muy natural y lógico que el bello sexo merezca su predilección por esas «ágrimas congeladas», porque en ellas se unifican la riqueza y la hermosura.

Nada, en verdad, tan lindo y seductor, como recoger de un perlo enrollado a una femenil argenta de albrua imaculada. ¿Existen más seductor adorno?

No obstante, y sin pecar de sensible, en contemplación debiera entristecerlos, basándose en un sentimiento de Humanidad ó amor al prójimo. ¿Cuántos tantos sufrimientos y penalidades recollectarías!

De ahí salta valor que tienen en el mercado, por que ha de aumentar considerablemente por las escases que va habiendo en ellas, hasta el punto de temerse la extinción total moínico que la crea en su seno.

Cada un obtienen los pescadores de perlas, raras y menos positivas, y, en el acto, ha sido desastrosa su perspectiva.

Esta se hace en condiciones muy pesadísticas y primitivas.

Se encuentran los bancos de ostias perleras las costas del Golfo Pérsico, en donde existen parejas cuyos habitantes, todos únicos y exclusivamente viven de la pesca de esas tan apreciadas mo-

Oro viejo FABULA

Nunca en los ya largos días de la existencia ignorada de la corruído inventar nada a Silvestre Boberías, siendo su pena mayor, que dar no puede al ovido, la de juzgarse nacido con instinto de inventor.

«Esto no puede seguir, ni a sufrirlo me acomodo: hay que reformar del todo y aquí meto y aquí saca», se le puso del revés.

Como el forro del gabán era de cuadros chillones remendados con tartán, cuando a la calle salió las gentes que le veían de su facha se reían, y él que la risa notó dijo: «Me importa lo mismo aplaudir ó censurar: esto, que hoy no concierne será pronto modernismo».

MANUEL DEL PALACIO

PARÁBOLA DEL HOMBRE FLACO

Esta era un hombrecillo largo y flaco, espíritu de la golosina, que iba todas las noches a una tertulia de señores graves, todos ellos grasos, gordos, colorados y relictos. La mayor parte de esos señores tenían dolencias y aliféas que los preocupaban mucho y constituían el tema principal de su conversación. El amor excesivo, el ahogo, la opresión del pecho y pobreza de aliento, el cansancio, las irritaciones y congestiones eran otros tantos lazos calmitosos que servían para establecer entre ellos firme y perdurable solidaridad.

Cuando alguno acertaba a encontrar un remedio novísimo, un régimen, un sistema de higiene, y así reaplante a contárselo a los otros. Pero, ¡el hombre es débil, aunque sea gordo! Ninguno de ellos creía encontrarse fuera de lo normal! Ninguno se juzgaba monstruoso y todo lo más que admitían era esa deliciosa perficasis francesa del «bompoint». De esta manera, el tratamiento bueno para ellos debía ser bueno para todo el mundo.

Para demostrarlo, y sobre todo para demostrárselo a sí mismos, tenían en la tertulia al hombre flaco. El hombre flaco padecía también algunos achaquillos. Estaba como ellos: un poco de vértigo, un poco de cansancio y a veces un poco de irritación interna. A fuerza de oírles, el hombre flaco llegó a creer que la Humanidad padecía los males de los hombres gordos. Puso en su casa unas poleas y todas las mañanas hacía cien flexiones de espaldas.—¿Para qué es eso?—le preguntaba su mujer.—Para reducir el vientre—contestaba.—Pero si tú no tienes vientre!—¿Por si acaso! Para cuando lo tenga.—Prescindió de las féculas, limitó el consumo de agua, carne y pan, y aún parece que llegó a tomar ciertos específicos, que según todas las trazas, yo no necesitaré nunca.

Lo curioso del caso es que sus amigos gordos no adelgazaban, pero el hombre flaco sí. Cuando yo le encontré me explicó su régimen no pude entenderlo, ni lo hubiera entendido nunca si no fuese porque una noche me llevó a su tertulia.

—Usted se equivoca—le dije al salir—usted perece víctima de sus amigos, que son todos hombres de demasiadas carnes. Déjelos de una vez y cándese para salvar, por lo menos, los huesos y el pellejo.

Y me contestó mi amigo.—Tendrá usted razón; pero ya es tarde. Yo moriré, sin remedio, de gordo honorario.

LUIS BELLO

POLITICA EXTRANJERA

La reforma electoral en Prusia

Un importante periódico alemán «Berliner Tageblatt», ha publicado una extensa información. En ella se asegura que el gobierno provisional ha resuelto no presentar al Landtag su proyecto de reforma electoral, y esperar, cuando menos, para presentarlo a conocer el resultado de las elecciones para la renovación del Reichstag.

Esta información es de todo punto verosímil, porque el poco tiempo que falta para la celebración de esas elecciones, haría imposible toda discusión profunda y seria.

Pero lo que tiene de singular la información del mencionado periódico, es el razonamiento que, en apoyo del aplazamiento, atribuye, fundadamente, sin dudar alguna, al canciller Mr. B. thmann-Hollw-g.

Según la referida publicación el primer ministro estima que el gobierno prusiano, habiendo cumplido la promesa hecha en 1905 de presentar un proyecto de reforma electoral, no está ya obligado a presentar un segundo y se encuentra desligado de su compromiso. Si el Landtag rechazó el proyecto, el gobierno hizo todo lo que podía y debía, y no le es posible ir más lejos y provocar una nueva discusión.

Estos argumentos del primer ministro son verdaderamente absurdos, y de ser admitidos como buenos, si se generalizan abrirían las puertas a los actos más arbitrarios. Bastaría, en efecto, a un gobierno formular una promesa y presentar un proyecto inaceptable para que se creyera en seguida desligado de todos sus compromisos.

El proyecto de reforma electoral que elaboró el gobierno prusiano, no daba satisfacción a nadie, y él mismo fué el primero en no hacerse ilusiones sobre el suerte de la reforma, pero el descontento popular era entonces muy profundo: era preciso, si no hacer algo, demo al menos que se hacía.

Actualmente, la reforma electoral ocasiona en Prusia las formidables fiestas que hace un año que todos los cronos gubernamentales profundas; la atención p ya tan muda como antes á

Granada al día

El 606.—Ya se ha recibido en la acreditada Farmacia Gran Vía, de D. Matías Suesiro, el reputado preparado 606, el cual queda a disposición de los numerosos clientes, que lo tenían solicitado.

Conferencia.—El profesor de esta Universidad, D. Miguel María Pareja, dará en breve en una de las aulas de dicho centro docente, una conferencia sobre el seguro obrero.

Serán invitados a dicha conferencia, los centros obreros que hay constituidos en esta capital.

La fecha de la celebración de la misma, la publicaremos oportunamente.

A cobrar.—La Delegación de Hacienda ruega a las personas que tengan pendientes de cobro algún libramiento en dichas oficinas, se presenten a hacerlos efectivos en el día de hoy como último de año, pues de lo contrario tendrán que ser devueltos a las diferentes ordenaciones de pagos, teniendo entonces que esperar a cobrarlos a que los explidan por ejercicios cerrados de resultas.

Caido por un tajo.—Ayer, a las 2 de la tarde, un joven llamado Sr. García, de 32 años, vecino de Guzmán García, de fractura de la pierna derecha, que se produjo al caerse casualmente por un tajo en el Barranco llamado de Castillejos, al arrancar unas matas de tomillos.

Del suceso conoce el juez del Campillo.

Robo a mano armada.—La guardia civil de Lanjarón, ha detenido a un sujeto natural de Ferrol, vecino de Granada, llamado Juan de Dios Quesada Expósito, el que con una faca amenazó el día 29 del actual al joven de 16 años vecino de la Mamola, Ramón Domingo Martín, de oficio arriero, robándole a viva fuerza 80 pesetas, producto de la venta de una carga de pescado en esta capital, al pasar por el sitio llamado El Barranquillo, término de Lanjarón.

Al ser detenido el agresor le fué ocupado el dinero y la faca con que acometió al arriero.

San Juan de Dios.—Cruados ayer: José Alarcón Cobos, de 50 años, habitante en la placeta de Cobas, de herida contusa en la muñeca derecha, que se produjo casualmente con un cristal.

Mannel Machado Cano, de 45 años de edad, domiciliado en la calle del Vidrio, 7, de heridas leves en el pie izquierdo, que se produjo casualmente.

Mannel Cabrera Verdugo, de 5 años, de herida leve en el cuello, de mordedura de perro.

Por sospechosos como frateros, fueron ayer detenidos y conducidos a la Jefatura de Vigilancia, Juan López López, alias Mollete, Juan García Aranda y Antonio Molón García.

Ayer fué detenido Antonio Anguita Urbano (a) El Botella, como presunto autor del robo de prendas verificado el 9 del actual en el domicilio de Adelina Sánchez Jiménez, placeta de la Charca 6.

Están para llegar las Píldoras Rubert.—Las píldoras Rubert purifican la sangre y eliminan del cuerpo los humores que no ser eliminados normalmente por la piel en forma de granúnculos, manchas, etc. Cuanto empobrecida la sangre, usan las Píldoras Rubert.

Las Píldoras Rubert pronto a la farmacia del Sr. Puñazón, San Jerónimo 7.

El Consejo de For.—El Consejo de For civil señor S. sejo provir dore de dicho rene.

IMPRESIONES DE LA CORTE

CUATRO PALABRAS

De nuevo cojo la pluma, bajo los impulsos de un sincero entusiasmo, para hacer público un acto de estricta justicia.

Varias veces ha publicado LA PUBLICIDAD elogios merecidísimos de la señorita Aguilera.

Pero nunca como ahora merece la labor de la hermosa actriz, ser conocida del público, y especialmente del público granadino, donde tantas y tan merecidas simpatías cuenta María Aguilera.

Críticos más expertos que yo en asuntos teatrales, habían vaticinado en aquella niña desenvuelta y con tablas al darse a conocer al exigente público madrileño, una de nuestras glorias artísticas.

A María, como a todo participante, le falta ambiente donde desenvolverse, y solo puede en sus cortos papeles sobresalir de sus compañeros, ganar las sim-

Casa de Socorro - Curados ayer: Miguel García Sánchez, de 2 años, de una fractura en la extremidad superior del brazo izquierdo.

Cristóbal Martín Chaves, de 28 años, de erosiones en la pierna izquierda.

José María Moreno, de 60 años, de mordedura de perro, en el tercio inferior de la pierna derecha.

José García Blanco, de 14 años, de contusiones en el pie izquierdo.

Marta Torres de la Torre, de 40 años, de una aguja en el dedo pulgar de la mano izquierda.

Junta de Reformas Sociales - Hoy, a las once de la mañana, se reunirá en el Gobierno civil la Junta provincial de Reformas Sociales.

El frío - Por lo que se ve... y se siente, el invierno que atravesamos... y nos atraviesa, va a ser un modelo en su clase.

Primeros dibujos «a lo vivo», y creímos que el firmamento estaba abajo y los mares arriba y, naturalmente, se nos volcaban sobre la cabeza; paró el agua, y siguieron los nublados, hasta el punto de que llegamos a creer en la desaparición del sol.

Y ahora, con limpio horizonte, se ha descolgado un fresco, que ya nos sentimos sin querer.

El viento hace más sensible la temperatura.

Sin embargo, el pueblo de Granada, demostrando más valor que el héroe de Casorro, pasa los días y las noches, estirado ante el escaparate de La Unión donde se exhibe la máquina Durán Canal para coser y bordar, modelo primorosísimo fabricado expresamente para la Exposición de Valencia, donde obtuvo la más alta recompensa y continuadas elabanzas de los millares de personas que con tan fanfoso motivo desfilaron por la ciudad del Tatar.

Pero dicen que por la «Niña de los Pelones», se puede hacer cualquier sacrificio.

Ye, ni por las niñas de mis ojos!

Servicios de la guardia civil - La de Huesca Tajar, ha denunciado, a los tribunales a Josefa Aguilera Arcos, como supuesta cómplice en el hurto de dos sacos de grano al labrador del cortijo «Herrero», término de Montefrío.

La de Motril, ha capturado a Antonio Fernández Pérez, reclamado por el juez de instrucción de aquel partido en causa por abusos deshonestos.

La de Leja, ha ocupado una naveja al vecino del Salar, José Corras, por carecer de licencia para su uso.

Ha presentado la dimisión de su cargo de concejal del ayuntamiento de Baza, don José Pinillos Jiménez.

El día cuatro de Febrero próximo, tendrá lugar ante el Alcalde de Albuñuelas, la subasta de aprovechamiento de esparteros de sus montes públicos.

Delegación de Hacienda - Pagos por...

Radiorat - Así se denomina el remedio más eficaz que se conoce para curar LA IMPOTENCIA, y se vende únicamente en la Farmacia del sucesor de Ortiz Pujós, San Jerónimo, 13.

Han sido autorizado el presupuesto ordinario para el próximo año, del Ayuntamiento de Puzhich.

Tiziano - Brillante nota de arte, en el número XLVIII de La Ilustración Española y Americana, es una doble página, primorosamente grabada, que reproduce el famoso cuadro de Tiziano titulado Descanso en la huida a Egipto.

En el mismo número figuran retratos de actualidad, información gráfica del estreno del drama En Hombres se ha puesto el sol, una plana de fotografías de juguetes de moda, un notable estudio ilustrado acerca de escrituras en madera y grabados, artículos y poesías de celebrados autores.

Bianco y Negro - Comienza esta notable publicación el XXI año de su vida con mejoras que han de ser muy del agrado del público, entre ellas, la publicación de portadas en color, páginas musicales, etc. En el número de esta semana, además de la interesantísima información gráfica de actualidad, que comprende los sucesos más salientes ocurridos en estos últimos días en España y fuera de España, inserta los originales siguientes: Retrato de la primera actriz de la Comedia Mercedes Pérez de Vargas, por Calvache (portada); Sirio cuento de Vicente Díez de Tejada, ilustrado en color por Regidor; La compra de Pascua, plana en color por Bugada; La partida, poesía de Pinedo, ilustrada por R. Gidor; El impermeable, poesía de Gil Parrado, con dibujo de Medina Vera; El amor animal, plana en color por Francés; El honor, artículo de B. Iba, ilustrado por...

El comandante del tercer escuadrón de la Milicia nacional, interesado en el trabajo de Vasco de San Allende, etc.; Por Navidad, plana en color por Gascon; La mujer (tres páginas); «Gente Menuda» en forma encadenada; Mesa R. y valetas, etc.

Agadados ayer: Enrique de Urdari y Gaeta, D. Evaristo...

Señalamientos para hoy - Sala de lo criminal - Juzgado de Iznalloz. Vista del recurso de apelación contra el auto que denegó el procesamiento en causa contra D. Francisco López Freixas sobre supuesta falsedad; abogado, Sr. Jiménez López; secretario, Sr. Valverde Márquez.

Sala de lo civil - Juzgado de Iznalloz. Vista del recurso de apelación en causa contra Manuel Morillas Alversación; abogado, señor Moretario, señor Valverde Márquez.

Juzgado contra Francisco...

Para Lunjón y Orgiva: D. Antonio Sánchez, D. Juana Pérez y D. Ramón Ruiz.

Servicio de la plaza para hoy - Parada, Córdoba. - Jefe de día, D. José Méndez Vellido, teniente coronel de Artillería - Imaginarios, D. Ricardo Rada Cortiñer, teniente coronel de Córdoba. - Hospital y provisiones, D. Federico Velasco de Iracola, cuarto capitán de Victoria.

De orden de S. E. el sargento mayor de plaza, José Fernández.

El desarrollo, el crecimiento de los niños, lo facilita de modo extraordinario el Elisir Gallot que se vende en la Farmacia Gran Via, 13.

La decoloración de los labios y oncia, de la cara y de la piel, en la clorosis, desaparece con el Dismógeno Sutz de Carlos, que es tónico reconstituyente.

Embellec: el Agua de Abisinia, porque destierra las canas y da juventud. - Véndese FARMACIA GRAN VIA, 13.

El Callicida Pizá cura los callos en 48 horas, y se vende Farmacia Gran Via 13.

Es infalible el Contra-Calenturas Fernández Izquierdo; único que cura rápidamente, FARMACIA GRAN VIA, 13.

ECOS DE SOCIEDAD

Se indica para presidente del Casino Principal, al catedrático y exiputado a Cortes, D. José Martos de la Fuente.

-Ha regresado de Málaga, con su esposa, el catedrático de esta Facultad de Medicina, D. Federico Oltriz Aguilera.

-Anteayer contrajeron matrimonio el joven abogado D. José María Damas Sánchez y la bella señorita Alejandrina Hernández Villalobos.

Bañido la unión el sacerdote D. Miguel Damas, hermano del novio y fueron padrinos doña Josefa Sánchez Subiz, madre de ambos, y D. José María Hernández Peregrina, padre de la novia.

Anteriormente el acto como testigos, don Narciso Hernández Peregrina, D. Rafael Jiménez de la Serna, D. Agustín Montoro Pacheco, D. Fernando de Damas Damas y D. José Casinello.

-El Circolo de Bellas Artes de Madrid, ha abierto su actual concurso de cartelas para el baile de máscaras que celebra dicha Sociedad.

Se dará un premio de 1.000 pesetas y dos accésits de 250 cada uno, para los tres mejores cartelas.

En la Secretaría del Circolo están de manifiesto las condiciones del concurso.

-Ha regresado de Gibraltar en unión de su esposa y bella hija, el diputado provincial don Antonio Moreno Pérez.

-Se encuentra enfermo de algia cuidada en Madrid, el senador y magistrado del Tribunal Supremo D. Camilo María Gallón.

-En Almería contrajeron anteayer matrimonio D. Rafael Bivler Diaz y la señorita Clotilde Cruz Sicina.

-Ha regresado de Madrid, el joven e ilustrado arquitecto D. Angel Casas, nombrado recientemente por este Ayuntamiento para que ejerza su profesión como arquitecto municipal.

-Además de la noticia que ayer publicamos por Telégrafo, encontramos estas dos en diferentes periódicos: «Significados tradicionalistas afirman que el día de Reyes se hará la petición de mano de la prometida de don Jaime, coincidiendo esta fiesta con otra que preparan en Madrid los carlistas e integristas.

La elegida por don Jaime es la bella hermana del duque de Parma, prima hermana de don Jaime y emparentada con los Breganza.

Tiene 18 años y una gran fortuna. La boda se celebrará en la primavera próxima.»

«Carlistas significados niegan rotundamente que sea cierta la noticia de que haya sido pedida la mano de la hermana del duque de Parma para don Jaime de Borbón.

Agregan que hace muy pocos días recibió el señor Vazquez Mella carta de don Jaime y nada le decía en ella de semejante asunto»

-Ha fallecido el Registrador de la propiedad de Ubeda, D. Diego Vadillos Fernández.

NOTAS MUNICIPALES

Recurso de alzada. - D. José Jiménez López ha presentado recurso de alzada contra el pliego de condiciones que sirvió de base a la subasta de consumo, por no haberse incluido la condicional propuesta en Cabilde por el Sr. Garrido Atienza, sobre que sería motivo de rescisión del contrato, que el Ayuntamiento encontraría medios de sustituir el expresado impuesto con exacciones locales.

El Censo de población. - Si algún vecino no hubiese recibido la hoja para la inscripción en el censo general de población, puede pedir en el Negociado de Estadística del Ayuntamiento.

Orden del día. - En el Cabilde de hoy se dará cuenta de los asuntos siguientes: Expediente y lista de los 160 mayores contribuyentes y concejales que tienen derecho a elegir compromisarios para las elecciones de senadores.

Extracto de las sesiones del mes de Octubre. - Decretos del Alcalde sobre obras de coste interior a 125 pesetas.

VIDA JUDICIAL

Señalamientos para hoy - Sala de lo criminal - Juzgado de Iznalloz. Vista del recurso de apelación contra el auto que denegó el procesamiento en causa contra D. Francisco López Freixas sobre supuesta falsedad; abogado, Sr. Jiménez López; secretario, Sr. Valverde Márquez.

Sala de lo civil - Juzgado de Iznalloz. Vista del recurso de apelación en causa contra Manuel Morillas Alversación; abogado, señor Moretario, señor Valverde Márquez.

Juzgado contra Francisco...

Moñoz Ruiz y otros, por disparo y lesiones; abogado, Sr. Moscoso; procurador, señor Luque; secretario, Sr. Valverde Márquez.

Juzgado de Motril. Contra Francisco Francisco Pérez Ocoete, por lesiones; abogado, señor Carrascosa; procurador, señor Herrera; secretario, Sr. Lescano.

Juzgado de Orgiva. Contra José María Fernández Moys y otro, por hurto abogados, señores Moscoso y Millán; procurador Mesa; secretario, Sr. Alonso.

Jurados

Relación de los jurados que actuarán en el próximo cuatrimestre:

Juzgado de Santafé - Don Emilio Cardona Rodríguez, don José Carrasco Sánchez, don Pedro Aguilar Rivero, don Luis Carvajal Angulo, don Melchor Romero García, don Alejandro García Román, don José Martín Polo, don Gabriel Calañas Torón, don Mariano Morales Blanco, don Lázaro López Ruiz, don José Ariza Ruiz, don Eduardo Barrera López, don Francisco Ruiz Serrano, don Antonio Serrano Márquez, don Miguel León Reyes, don Natalio López Jiménez, don Francisco Lozano Lozano, don Francisco Pérez Sánchez, don Juan Fernández Martínez, don Cándido Zapata Ruiz, don Manuel Ramos Gómez, don Antonio Jiménez López, don Luis Carrión Herrera, don José Guzmán Palma, don Pedro Gómez Torres, don Sebastián Torres Martín, don José García Plaza, don Francisco Sánchez Jiménez, don Baltasar Linares Nieves, don Francisco Cabezas Sánchez, don Francisco García Rodríguez, don Eduardo García Pérez, don José López González, don Baldomero Robra Ortiz, don Salvador Cantos Rubio, don Antonio López Romero, don Francisco Recuerda Carrasco, don Fabián Navajas Fernández, don Joaquín Ruiz Jiménez, don Miguel Fernández Sánchez, don Arturo Flamin Velez y don Antonio Sánchez Taolala.

Juzgado de Alhama - Don Pedro Velasco Martín, don Francisco Treascastro Navas, don Manuel Triviño Franco, don Juan Bautista Velasco Cabello, don Francisco Ramírez Montilla, don Gabriel Sánchez Paula, don José Salvatierra Serrano, don Antonio Chica Guerrero, don Fernando Muñoz Carrillo, don Juan Peña Labandera, don Manuel Serrano Linares, don Fernando Moles García, don Luis Valterrama Aguilera, don José Antonio López, don Francisco Oliva Lozano, don Francisco Pérez Oliva, don Juan Arroyo Arroyo, don Bernardo Prado Espejo, don Andrés Ruiz Ramos, don Manuel Pérez Molina, don Francisco Quiles Arroyo, don Manuel García Muñoz, don José García Guzmán, don Antonio Aranaola Fernández, don Juan Arcos Valderrama, don Francisco Díaz Raya, don Guillermo Ramos Muñoz, don Victoriano Díaz Moreno, don Lucas Raya Igualada, don Miguel Valladares Muñoz, don Juan Rojas Quesada, don Miguel Pinar García, don José Fernández de Oña, don José Viñuesa Villarino, don Antonio Quesada, don Juan José Martín Martín, don Fernando Sánchez Cabelero, don José Antonio López, don Luis Martín Rejón, don Carlos Montalvo Lorente, don Andrés Salmerón Fernández, don Enrique Linares Casal y don Antonio Fernández Balón.

Juzgado de Iznalloz - Don José Contreras Maero, don Antonio Orgas Romero, don Mariano Ortiz Gutiérrez, don Antonio Rosales Fernández, don José Antonio García Cobo, don Blas Lomas García, don Juan Bonifaz Milanes, don José Contreras López, don Ramón Pareja Lerma, don Ramón Echa Muñoz, don Luis Iglesias Morales, don Juan León Sánchez, don Ricardo Linares Laredo, don Fernando Vera Vico, don Antonio Gamarrá Romero, don Manuel Capilla Palma, don Rafael Martín Salas, don Antonio Castro Valverde, don José Guzmán Bueno, don Joaquín Huertas Gutiérrez, don Elías Moreno Rodríguez, don Francisco Navas Hispano, don Manuel Orinuela Martínez, don Francisco García Lema, don Miguel Sánchez Escudero, don Francisco Orduña Contreras, don Juan García López, don José María Martínez Martínez, don Emilio Hernández Díaz, don Valentín Raya Ortega, don Francisco Villegas Bolívar, don Antonio Aguilar Martínez, don José María Martínez, don José María Quesada, don Joaquín Carrasco Rodríguez, don Diego Villena Alvarez, don Domingo Martín Salguero, don Juan Aguiña Polo, don Julio Moreno Martínez y don Antonio de la Casa Tegero.

Juzgado de Guadix - Don Luis Reyes Guerra, don José Chozas Morales, don Francisco Monedero Fernández, don Miguel Navarro Martínez, don Juan Vilchez Rojas, don José Caballero Martínez, don Manuel López Rueda, don Antonio Fernández Fuentes, don Ramón Ruiz Chaca, don Antonio Buendía Tenorio, don José Porcel Rienda, don Juan Rodríguez Garzón, don José Vilchez Fernández, don Juan Sierra Romero, don Pedro Ruiz García, don Francisco Martos Zurita, don Enrique Gómez Gómez, don Miguel Cortes Vallejo, don Rafael Muñoz Latorre, don Torcuato Serrano Villalva, don Alfonso Laynes Amozna, don Domingo Lorenzo Gómez, don Lucas Pérez, don Rosales, don Severiano García Soto, don José María Tribo López, don Antonio Managorri Padilla, don Perfecto Porcel Darío, don Juan Orón Casas, don Juan Vallecillos Torres, don Antonio Atienza Gómez, don José Valenzuela Tenorio, don José Delgado Fernández, don José Peláez Martínez, don Antonio Morillas Vilchez, don José Gallego López, don Francisco Rodríguez Poyatos, don Antonio Camacho López, don Rogelio Galán Ceballos, don Eduardo Ruiz Avila, don Enrique García Real, don Manuel Ruiz Morán Medina y don José Moles Ocaña.

Juzgado de Huéscar - Don Salvador Díaz Sánchez, don José María Ferrer Pareja, don Miguel Martínez Quirós, don Pedro Soría Quiróns, don Manuel Cruz Domínguez, don Juan Guizaro Penalva, don Pascual Castillo López, don Domingo Arrás Ramirez, don José Ruiz Martínez, don Manuel Valdivieso Romero, don Pablo Torres Muñoz, don Antonio Maldonado Horas, don José García Carrasco, don José Gómez Jiménez, don Juan García Yáñez, don José María Nieves, don Dionisio Guala Cobo García, don Juan Antonio Bermúdez Bermúdez, don Leopoldo Adán González, don Francisco Romero Camacho, don Gonzalo Vallejo García, don Pedro Jara Mata, don Aurelio Mateos Aramego, don Alvaro Martínez Villalobos, don Bartolomé Jiménez Martínez, don Antonio Cánovas Parejo, don Manuel Torres García, don Ricardo Sanchez Soria, don Pedro Cruz Domingo, don Federico Rosas Carrasco, don Tomás Zafra Antúnez, don Francisco Ucles Garrasco, don Primitivo Tellez Ramirez, don Juan Antonio Martínez Martínez, don Regino Granero Moa, don Juan José Zambrano del Pino, don Avelino Pérez Valderrama, don Francisco Martínez Rubio, don Antonio López Rodríguez, don Carlos Bejarano Murciano, don José González Vazquez y don Domingo González Mesa.

Juzgado de Guadix - Don Luis Reyes Guerra, don José Chozas Morales, don Francisco Monedero Fernández, don Miguel Navarro Martínez, don Juan Vilchez Rojas, don José Caballero Martínez, don Manuel López Rueda, don Antonio Fernández Fuentes, don Ramón Ruiz Chaca, don Antonio Buendía Tenorio, don José Porcel Rienda, don Juan Rodríguez Garzón, don José Vilchez Fernández, don Juan Sierra Romero, don Pedro Ruiz García, don Francisco Martos Zurita, don Enrique Gómez Gómez, don Miguel Cortes Vallejo, don Rafael Muñoz Latorre, don Torcuato Serrano Villalva, don Alfonso Laynes Amozna, don Domingo Lorenzo Gómez, don Lucas Pérez, don Rosales, don Severiano García Soto, don José María Tribo López, don Antonio Managorri Padilla, don Perfecto Porcel Darío, don Juan Orón Casas, don Juan Vallecillos Torres, don Antonio Atienza Gómez, don José Valenzuela Tenorio, don José Delgado Fernández, don José Peláez Martínez, don Antonio Morillas Vilchez, don José Gallego López, don Francisco Rodríguez Poyatos, don Antonio Camacho López, don Rogelio Galán Ceballos, don Eduardo Ruiz Avila, don Enrique García Real, don Manuel Ruiz Morán Medina y don José Moles Ocaña.

Juzgado de Guadix - Don Luis Reyes Guerra, don José Chozas Morales, don Francisco Monedero Fernández, don Miguel Navarro Martínez, don Juan Vilchez Rojas, don José Caballero Martínez, don Manuel López Rueda, don Antonio Fernández Fuentes, don Ramón Ruiz Chaca, don Antonio Buendía Tenorio, don José Porcel Rienda, don Juan Rodríguez Garzón, don José Vilchez Fernández, don Juan Sierra Romero, don Pedro Ruiz García, don Francisco Martos Zurita, don Enrique Gómez Gómez, don Miguel Cortes Vallejo, don Rafael Muñoz Latorre, don Torcuato Serrano Villalva, don Alfonso Laynes Amozna, don Domingo Lorenzo Gómez, don Lucas Pérez, don Rosales, don Severiano García Soto, don José María Tribo López, don Antonio Managorri Padilla, don Perfecto Porcel Darío, don Juan Orón Casas, don Juan Vallecillos Torres, don Antonio Atienza Gómez, don José Valenzuela Tenorio, don José Delgado Fernández, don José Peláez Martínez, don Antonio Morillas Vilchez, don José Gallego López, don Francisco Rodríguez Poyatos, don Antonio Camacho López, don Rogelio Galán Ceballos, don Eduardo Ruiz Avila, don Enrique García Real, don Manuel Ruiz Morán Medina y don José Moles Ocaña.

Juzgado de Guadix - Don Luis Reyes Guerra, don José Chozas Morales, don Francisco Monedero Fernández, don Miguel Navarro Martínez, don Juan Vilchez Rojas, don José Caballero Martínez, don Manuel López Rueda, don Antonio Fernández Fuentes, don Ramón Ruiz Chaca, don Antonio Buendía Tenorio, don José Porcel Rienda, don Juan Rodríguez Garzón, don José Vilchez Fernández, don Juan Sierra Romero, don Pedro Ruiz García, don Francisco Martos Zurita, don Enrique Gómez Gómez, don Miguel Cortes Vallejo, don Rafael Muñoz Latorre, don Torcuato Serrano Villalva, don Alfonso Laynes Amozna, don Domingo Lorenzo Gómez, don Lucas Pérez, don Rosales, don Severiano García Soto, don José María Tribo López, don Antonio Managorri Padilla, don Perfecto Porcel Darío, don Juan Orón Casas, don Juan Vallecillos Torres, don Antonio Atienza Gómez, don José Valenzuela Tenorio, don José Delgado Fernández, don José Peláez Martínez, don Antonio Morillas Vilchez, don José Gallego López, don Francisco Rodríguez Poyatos, don Antonio Camacho López, don Rogelio Galán Ceballos, don Eduardo Ruiz Avila, don Enrique García Real, don Manuel Ruiz Morán Medina y don José Moles Ocaña.

Juzgado de Guadix - Don Luis Reyes Guerra, don José Chozas Morales, don Francisco Monedero Fernández, don Miguel Navarro Martínez, don Juan Vilchez Rojas, don José Caballero Martínez, don Manuel López Rueda, don Antonio Fernández Fuentes, don Ramón Ruiz Chaca, don Antonio Buendía Tenorio, don José Porcel Rienda, don Juan Rodríguez Garzón, don José Vilchez Fernández, don Juan Sierra Romero, don Pedro Ruiz García, don Francisco Martos Zurita, don Enrique Gómez Gómez, don Miguel Cortes Vallejo, don Rafael Muñoz Latorre, don Torcuato Serrano Villalva, don Alfonso Laynes Amozna, don Domingo Lorenzo Gómez, don Lucas Pérez, don Rosales, don Severiano García Soto, don José María Tribo López, don Antonio Managorri Padilla, don Perfecto Porcel Darío, don Juan Orón Casas, don Juan Vallecillos Torres, don Antonio Atienza Gómez, don José Valenzuela Tenorio, don José Delgado Fernández, don José Peláez Martínez, don Antonio Morillas Vilchez, don José Gallego López, don Francisco Rodríguez Poyatos, don Antonio Camacho López, don Rogelio Galán Ceballos, don Eduardo Ruiz Avila, don Enrique García Real, don Manuel Ruiz Morán Medina y don José Moles Ocaña.

Juzgado de Guadix - Don Luis Reyes Guerra, don José Chozas Morales, don Francisco Monedero Fernández, don Miguel Navarro Martínez, don Juan Vilchez Rojas, don José Caballero Martínez, don Manuel López Rueda, don Antonio Fernández Fuentes, don Ramón Ruiz Chaca, don Antonio Buendía Tenorio, don José Porcel Rienda, don Juan Rodríguez Garzón, don José Vilchez Fernández, don Juan Sierra Romero, don Pedro Ruiz García, don Francisco Martos Zurita, don Enrique Gómez Gómez, don Miguel Cortes Vallejo, don Rafael Muñoz Latorre, don Torcuato Serrano Villalva, don Alfonso Laynes Amozna, don Domingo Lorenzo Gómez, don Lucas Pérez, don Rosales, don Severiano García Soto, don José María Tribo López, don Antonio Managorri Padilla, don Perfecto Porcel Darío, don Juan Orón Casas, don Juan Vallecillos Torres, don Antonio Atienza Gómez, don José Valenzuela Tenorio, don José Delgado Fernández, don José Peláez Martínez, don Antonio Morillas Vilchez, don José Gallego López, don Francisco Rodríguez Poyatos, don Antonio Camacho López, don Rogelio Galán Ceballos, don Eduardo Ruiz Avila, don Enrique García Real, don Manuel Ruiz Morán Medina y don José Moles Ocaña.

Juzgado de Guadix - Don Luis Reyes Guerra, don José Chozas Morales, don Francisco Monedero Fernández, don Miguel Navarro Martínez, don Juan Vilchez Rojas, don José Caballero Martínez, don Manuel López Rueda, don Antonio Fernández Fuentes, don Ramón Ruiz Chaca, don Antonio Buendía Tenorio, don José Porcel Rienda, don Juan Rodríguez Garzón, don José Vilchez Fernández, don Juan Sierra Romero, don Pedro Ruiz García, don Francisco Martos Zurita, don Enrique Gómez Gómez, don Miguel Cortes Vallejo, don Rafael Muñoz Latorre, don Torcuato Serrano Villalva, don Alfonso Laynes Amozna, don Domingo Lorenzo Gómez, don Lucas Pérez, don Rosales, don Severiano García Soto, don José María Tribo López, don Antonio Managorri Padilla, don Perfecto Porcel Darío, don Juan Orón Casas, don Juan Vallecillos Torres, don Antonio Atienza Gómez, don José Valenzuela Tenorio, don José Delgado Fernández, don José Peláez Martínez, don Antonio Morillas Vilchez, don José Gallego López, don Francisco Rodríguez Poyatos, don Antonio Camacho López, don Rogelio Galán Ceballos, don Eduardo Ruiz Avila, don Enrique García Real, don Manuel Ruiz Morán Medina y don José Moles Ocaña.

Juzgado de Guadix - Don Luis Reyes Guerra, don José Chozas Morales, don Francisco Monedero Fernández, don Miguel Navarro Martínez, don Juan Vilchez Rojas, don José Caballero Martínez, don Manuel López Rueda, don Antonio Fernández Fuentes, don Ramón Ruiz Chaca, don Antonio Buendía Tenorio, don José Porcel Rienda, don Juan Rodríguez Garzón, don José Vilchez Fernández, don Juan Sierra Romero, don Pedro Ruiz García, don Francisco Martos Zurita, don Enrique Gómez Gómez, don Miguel Cortes Vallejo, don Rafael Muñoz Latorre, don Torcuato Serrano Villalva, don Alfonso Laynes Amozna, don Domingo Lorenzo Gómez, don Lucas Pérez, don Rosales, don Severiano García Soto, don José María Tribo López, don Antonio Managorri Padilla, don Perfecto Porcel Darío, don Juan Orón Casas, don Juan Vallecillos Torres, don Antonio Atienza Gómez, don José Valenzuela Tenorio, don José Delgado Fernández, don José Peláez Martínez, don Antonio Morillas Vilchez, don José Gallego López, don Francisco Rodríguez Poyatos, don Antonio Camacho López, don Rogelio Galán Ceballos, don Eduardo Ruiz Avila, don Enrique García Real, don Manuel Ruiz Morán Medina y don José Moles Ocaña.

Juzgado de Guadix - Don Luis Reyes Guerra, don José Chozas Morales, don Francisco Monedero Fernández, don Miguel Navarro Martínez, don Juan Vilchez Rojas, don José Caballero Martínez, don Manuel López Rueda, don Antonio Fernández Fuentes, don Ramón Ruiz Chaca, don Antonio Buendía Tenorio, don José Porcel Rienda, don Juan Rodríguez Garzón, don José Vilchez Fernández, don Juan Sierra Romero, don Pedro Ruiz García, don Francisco Martos Zurita, don Enrique Gómez Gómez, don Miguel Cortes Vallejo, don Rafael Muñoz Latorre, don Torcuato Serrano Villalva, don Alfonso Laynes Amozna, don Domingo Lorenzo Gómez, don Lucas Pérez, don Rosales, don Severiano García Soto, don José María Tribo López, don Antonio Managorri Padilla, don Perfecto Porcel Darío, don Juan Orón Casas, don Juan Vallecillos Torres, don Antonio Atienza Gómez, don José Valenzuela Tenorio, don José Delgado Fernández, don José Peláez Martínez, don Antonio Morillas Vilchez, don José Gallego López, don Francisco Rodríguez Poyatos, don Antonio Camacho López, don Rogelio Galán Ceballos, don Eduardo Ruiz Avila, don Enrique García Real, don Manuel Ruiz Morán Medina y don José Moles Ocaña.

Juzgado de Guadix - Don Luis Reyes Guerra, don José Chozas Morales, don Francisco Monedero Fernández, don Miguel Navarro Martínez, don Juan Vilchez Rojas, don José Caballero Martínez, don Manuel López Rueda, don Antonio Fernández Fuentes, don Ramón Ruiz Chaca, don Antonio Buendía Tenorio, don José Porcel Rienda, don Juan Rodríguez Garzón, don José Vilchez Fernández, don Juan Sierra Romero, don Pedro Ruiz García, don Francisco Martos Zurita, don Enrique Gómez Gómez, don Miguel Cortes Vallejo, don Rafael Muñoz Latorre, don Torcuato Serrano Villalva, don Alfonso Laynes Amozna, don Domingo Lorenzo Gómez, don Lucas Pérez, don Rosales, don Severiano García Soto, don José María Tribo López, don Antonio Managorri Padilla, don Perfecto Porcel Darío, don Juan Orón Casas, don Juan Vallecillos Torres, don Antonio Atienza Gómez, don José Valenzuela Tenorio, don José Delgado Fernández, don José Peláez Martínez, don Antonio Morillas Vilchez, don José Gallego López, don Francisco Rodríguez Poyatos, don Antonio Camacho López, don Rogelio Galán Ceballos, don Eduardo Ruiz Avila, don Enrique García Real, don Manuel Ruiz Morán Medina y don José Moles Ocaña.

Juzgado de Guadix - Don Luis Reyes Guerra, don José Chozas Morales, don Francisco Monedero Fernández, don Miguel Navarro Martínez, don Juan Vilchez Rojas, don José Caballero Martínez, don Manuel López Rueda, don Antonio Fernández Fuentes, don Ramón Ruiz Chaca, don Antonio Buendía Tenorio, don José Porcel Rienda, don Juan Rodríguez Garzón, don José Vilchez Fernández, don Juan Sierra Romero, don Pedro Ruiz García, don Francisco Martos Zurita, don Enrique Gómez Gómez, don Miguel Cortes Vallejo, don Rafael Muñoz Latorre, don Torcuato Serrano Villalva, don Alfonso Laynes Amozna, don Domingo Lorenzo Gómez, don Lucas Pérez, don Rosales, don Severiano García Soto, don José María Tribo López, don Antonio Managorri Padilla, don Perfecto Porcel Darío, don Juan Orón Casas, don Juan Vallecillos Torres, don Antonio Atienza Gómez, don José Valenzuela Tenorio, don José Delgado Fernández, don José Peláez Martínez, don Antonio Morillas Vilchez, don José Gallego López, don Francisco Rodríguez Poyatos, don Antonio Camacho López, don Rogelio Galán Ceballos, don Eduardo Ruiz Avila, don Enrique García Real, don Manuel Ruiz Morán Medina y don José Moles Ocaña.

Juzgado de Guadix - Don Luis Reyes Guerra, don José Chozas Morales, don Francisco Monedero Fernández, don Miguel Navarro Martínez, don Juan Vilchez Rojas, don José Caballero Martínez, don Manuel López Rueda, don Antonio Fernández Fuentes, don Ramón Ruiz Chaca, don Antonio Buendía Tenorio, don José Porcel Rienda, don Juan Rodríguez Garzón, don José Vilchez Fernández, don Juan Sierra Romero, don Pedro Ruiz García, don Francisco Martos Zurita, don Enrique Gómez Gómez, don Miguel Cortes Vallejo, don Rafael Muñoz Latorre, don Torcuato Serrano Villalva, don Alfonso Laynes Amozna, don Domingo Lorenzo Gómez, don Lucas Pérez, don Rosales, don Severiano García Soto, don José María Tribo López, don Antonio Managorri Padilla, don Perfecto Porcel Darío, don Juan Orón Casas, don Juan Vallecillos Torres, don Antonio Atienza Gómez, don José Valenzuela Tenorio, don José Delgado Fernández, don José Peláez Martínez, don Antonio Morillas Vilchez, don José Gallego López, don Francisco Rodríguez Poyatos, don Antonio Camacho López, don Rogelio Galán Ceballos, don Eduardo Ruiz Avila, don Enrique García Real, don Manuel Ruiz Morán Medina y don José Moles Ocaña.

Juzgado de Guadix - Don Luis Reyes Guerra, don José Chozas Morales, don Francisco Monedero Fernández, don Miguel Navarro Martínez, don Juan Vilchez Rojas, don José Caballero Martínez, don Manuel López Rueda, don Antonio Fernández Fuentes, don Ramón Ruiz Chaca, don Antonio Buendía Tenorio, don José Porcel Rienda, don Juan Rodríguez Garzón, don José Vilchez Fernández, don Juan Sierra Romero, don Pedro Ruiz García, don Francisco Martos Zurita, don Enrique Gómez Gómez, don Miguel Cortes Vallejo, don Rafael Muñoz Latorre, don Torcuato Serrano Villalva, don Alfonso Laynes Amozna, don Domingo Lorenzo Gómez, don Lucas Pérez, don Rosales, don Severiano García Soto, don José María Tribo López, don Antonio Managorri Padilla, don Perfecto Porcel Darío, don Juan Orón Casas, don Juan Vallecillos Torres, don Antonio Atienza Gómez, don José Valenzuela Tenorio, don José Delgado Fernández, don José Peláez Martínez, don Antonio Morillas Vilchez, don José Gallego López, don Francisco Rodríguez Poyatos, don Antonio Camacho López, don Rogelio Galán Ceballos, don Eduardo Ruiz Avila, don Enrique García Real, don Manuel Ruiz Morán Medina y don José Moles Ocaña.

Juzgado de Guadix - Don Luis Reyes Guerra, don José Chozas Morales, don Francisco Monedero Fernández, don Miguel Navarro Martínez, don Juan Vilchez Rojas, don José Caballero Martínez, don Manuel López Rueda, don Antonio Fernández Fuentes, don Ramón Ruiz Chaca, don Antonio Buendía Tenorio, don José Porcel Rienda, don Juan Rodríguez Garzón, don José Vilchez Fernández, don Juan Sierra Romero, don Pedro Ruiz García, don Francisco Martos Zurita, don Enrique Gómez Gómez, don Miguel Cortes Vallejo, don Rafael Muñoz Latorre, don Torcuato Serrano Villalva, don Alfonso Laynes Amozna, don Domingo Lorenzo Gómez, don Lucas Pérez, don Rosales, don Severiano García Soto, don José María Tribo López, don Antonio Managorri Padilla, don Perfecto Porcel Darío, don Juan Orón Casas, don Juan Vallecillos Torres, don Antonio Atienza Gómez, don José Valenzuela Tenorio, don José Delgado Fernández, don José Peláez Martínez, don Antonio Morillas Vilchez, don José Gallego López, don Francisco Rodríguez Poyatos, don Antonio Camacho López, don Rogelio Galán Ceballos, don Eduardo Ruiz Avila, don Enrique García Real, don Manuel Ruiz Morán Medina y don José Moles Ocaña.

Juzgado de Guadix - Don Luis Reyes Guerra, don José Chozas Morales, don Francisco Monedero Fernández, don Miguel Navarro Martínez, don Juan Vilchez Rojas, don José Caballero Martínez, don Manuel López Rueda, don Antonio Fernández Fuentes, don Ramón Ruiz Chaca, don Antonio Buendía Tenorio, don José Porcel Rienda, don Juan Rodríguez Garzón, don José Vilchez Fernández, don Juan Sierra Romero, don Pedro Ruiz García, don Francisco Martos Zurita, don Enrique Gómez Gómez, don Miguel Cortes Vallejo, don Rafael Muñoz Latorre, don Torcuato Serrano Villalva, don Alfonso Laynes Amozna, don Domingo Lorenzo Gómez, don Lucas Pérez, don Rosales, don Severiano García Soto, don José María Tribo López, don Antonio Managorri Padilla, don Perfecto Porcel Darío, don Juan Orón Casas, don Juan Vallecillos Torres, don Antonio Atienza Gómez, don José Valenzuela Tenorio, don José Delgado Fernández, don José Peláez Martínez, don Antonio Morillas Vilchez, don José Gallego López, don Francisco Rodríguez Poyatos, don Antonio Camacho López, don Rogelio Galán Ceballos, don Eduardo Ruiz Avila, don Enrique García Real, don Manuel Ruiz Morán Medina y don José Moles Ocaña.

Juzgado de Guadix - Don Luis Reyes Guerra, don José Chozas Morales, don Francisco Monedero Fernández, don Miguel Navarro Martínez, don Juan Vilchez Rojas, don José Caballero Martínez, don Manuel López Rueda, don Antonio Fernández Fuentes, don Ramón Ruiz Chaca, don Antonio Buendía Tenorio, don José Porcel Rienda, don Juan Rodríguez Garzón, don José Vilchez Fernández, don Juan Sierra Romero, don Pedro Ruiz García, don Francisco Martos Zurita, don Enrique Gómez Gómez, don Miguel Cortes Vallejo, don Rafael Muñoz Latorre, don Torcuato Serrano Villalva, don Alfonso Laynes Amozna, don Domingo Lorenzo Gómez, don Lucas Pérez, don Rosales, don Severiano García Soto, don José María Tribo López, don Antonio Managorri Padilla, don Perfecto Porcel Darío, don Juan Orón Casas, don Juan Vallecillos Torres, don Antonio Atienza Gómez, don José Valenzuela Tenorio, don José Delgado Fernández, don José Peláez Martínez, don Antonio Morillas Vilchez, don José Gallego López, don Francisco Rodríguez Poyatos, don Antonio Camacho López, don Rogelio Galán Ceballos, don Eduardo Ruiz Avila, don Enrique García Real, don Manuel Ruiz Morán Medina y don José Moles Ocaña.

Juzgado de Guadix - Don Luis Reyes Guerra, don José Chozas Morales, don Francisco Monedero Fernández, don Miguel Navarro Martínez, don Juan Vilchez Rojas, don José Caballero Martínez, don Manuel López Rueda, don Antonio Fernández Fuentes, don Ramón Ruiz Chaca, don Antonio Buendía Tenorio, don José Porcel Rienda, don Juan Rodríguez Garzón, don José Vilchez Fernández, don Juan Sierra Romero, don Pedro Ruiz García, don Francisco Martos Zurita, don Enrique Gómez Gómez, don Miguel Cortes Vallejo, don Rafael Muñoz Latorre, don Torcuato Serrano Villalva, don Alfonso Laynes Amozna, don Domingo Lorenzo Gómez, don Lucas Pérez, don Rosales, don Severiano García Soto, don José María Tribo López, don Antonio Managorri Padilla, don Perfecto Porcel Darío, don Juan Orón Casas, don Juan Vallecillos Torres, don Antonio Atienza Gómez, don José Valenzuela Tenorio, don José Delgado Fernández, don José Peláez Martínez, don Antonio Morillas Vilchez, don José Gallego López, don Francisco Rodríguez Poyatos, don Antonio Camacho López, don Rogelio Galán Ceballos, don Eduardo Ruiz Avila, don Enrique García Real, don Manuel Ruiz Morán Medina y don José Moles Ocaña.

Juzgado de Guadix - Don Luis Reyes Guerra, don José Chozas Morales, don Francisco Monedero Fernández, don Miguel Navarro Martínez, don Juan Vilchez Rojas, don José Caballero Martínez, don Manuel López Rueda, don Antonio Fernández Fuentes, don Ramón Ruiz Chaca, don Antonio Buendía Tenorio, don José Porcel Rienda, don Juan Rodríguez Garzón, don José Vilchez Fernández, don Juan Sierra Romero, don Pedro Ruiz García, don Francisco Martos Zurita, don Enrique Gómez Gómez, don Miguel Cortes Vallejo, don Rafael Muñoz Latorre, don Torcuato Serrano Villalva, don Alfonso Laynes Amozna, don Domingo Lorenzo Gómez, don Lucas Pérez, don Rosales, don Severiano García Soto, don José María Tribo López, don Antonio Managorri Padilla, don Perfecto Porcel Darío, don Juan Orón Casas, don Juan Vallecillos Torres, don Antonio Atienza Gómez, don José Valenzuela Tenorio, don José Delgado Fernández, don José Peláez Martínez, don Antonio Morillas Vilchez, don José Gallego López, don Francisco Rodríguez Poyatos, don Antonio Camacho López, don Rogelio Galán Ceballos, don Eduardo Ruiz Avila, don Enrique García Real, don Manuel Ruiz Morán Medina y don José Moles Ocaña.

Juzgado de Guadix - Don Luis Reyes Guerra, don José Chozas Morales, don Francisco Monedero Fernández, don Miguel Navarro Martínez, don Juan Vilchez Rojas, don José Caballero Martínez, don Manuel López Rueda, don Antonio Fernández Fuentes, don Ramón Ruiz Chaca, don Antonio Buendía Tenorio, don José Porcel Rienda, don Juan Rodríguez Garzón, don José Vilchez Fernández, don Juan Sierra Romero, don Pedro Ruiz García, don Francisco Martos Zurita, don Enrique Gómez Gómez, don Miguel Cortes Vallejo, don Rafael Muñoz Latorre, don Torcuato Serrano Villalva, don Alfonso Laynes Amozna, don Domingo Lorenzo Gómez, don Lucas Pérez, don Rosales, don Severiano García Soto, don José María Tribo López, don Antonio Managorri Padilla, don Perfecto Porcel Darío, don Juan Orón Casas, don Juan Vallecillos Torres, don Antonio Atienza Gómez, don José Valenzuela Tenorio, don José Delgado Fernández, don José Peláez Martínez, don Antonio Morillas Vilchez, don José Gallego López, don Francisco Rodríguez Poyatos, don Antonio Camacho López, don Rogelio Galán Ceballos, don Eduardo Ruiz Avila, don Enrique García Real, don Manuel Ruiz Morán Medina y don José Moles Ocaña.